



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 023-2012

E l suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA DÁVILA PAZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la instalación la adecuación e impermeabilización del Anden ubicado en la Carrera 28 No. 19 – 20 del centro de ciudad.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 023 del día 15 de febrero de 2012, en la que se especifica:

- La intervención cubre una longitud de 28 metros por la Carrera 28 y una franja de 2.5 metros de frente sobre la Calle 19.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 023 del día 15 de Febrero de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los quince (15) días del mes de febrero de 2012.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Revisó

Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica